



CÓDIGO:	GA-F-025 ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
FECHA:	04/06/2020
VERSIÓN:	V2
DOCUMENTO CONTROLADO	

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Bojacá, Cundinamarca, 18 de noviembre de 2025

Señora

DALIA MIREYA SANCHEZ RODRIGUEZ

C.C. No. 20.368.900

NIT. 20.368.900- 7

CALLE 2 No. 3 – 23 BARRIO SAN ANTONIO ANOLAIMA

E-MAIL DALIAMSANCHEZR@YAHOO.ES

ANOLAIMA- Cundinamarca.

REFERENCIA: DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. PERS-BOJ-MC 002-2025.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, me permito manifestar que la oferta por usted presentada con relación a la invitación pública de Mínima Cuantía de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional, teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada por usted dentro de lo referenciado, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado y del contrato que este mismo constituye.

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la oferta, se determinó contratar con: la persona natural **DALIA MIREYA SANCHEZ RODRIGUEZ SAS, NIT. 20.368.900- 7**, quien se encuentra facultado para suscribir la presente aceptación de oferta, en los siguientes términos:

ENTIDAD CONTRATANTE:	PERSONERÍA DE BOJACÁ NIT. 800.094.622-6
CLASE DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	“ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA LA SECRETARIA ASISTENCIAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BOJACÁ.”. Para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, la PERSONERÍA DE BOJACÁ exigirá al Contratista, que tenga la capacidad de prestar oportunamente los servicios solicitados en las cantidades y tiempos establecidos así:

Dirección:	Carrera 7 No 6-06 piso 2 palacio municipal
NIT:	800.094.622-6
Teléfono:	3155001731
Código Postal:	253001. Bojacá - Cundinamarca
Correo electrónico:	PERSONERIA@BOJACA-CUNDINAMARCA.GOV.CO
Página web:	HTTP://WWW.PERSONERIA-BOJACACUNDINAMARCA.GOV.CO/



CÓDIGO:	GA-F-025 ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
FECHA:	04/06/2020
VERSIÓN:	V2
DOCUMENTO CONTROLADO	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TALLA
1	CONJUNTO DE DOS PIEZAS CASUAL PARA MUJERES, TRAJE DE CHAQUETA Y PANTALONES DE COLOR SÓLIDO DE MANGA LARGA, POLIÉSTER, CUELLO DE SOLAPA, AJUSTE REGULAR, PARA TODAS LAS ESTACIONES, CON BOLSO Y PENDIENTES OPCIONALES, POLIÉSTER. COLOR: BLANCO	CONJUNTO	1	M
2	BLUSA CASUAL DE MANGA MURCIÉLAGO, CUELLO EN V, DETALLE DE BOTONES, POLIÉSTER, COLOR: CREMA	UNIDAD	1	M
3	ZAPATILLAS DE MUJER CON DETALLE DE BORLA - AZUL MARINO, PLANTILLA ACOLCHADA Y SUELA ANTIDESLIZANTE COLOR: AZUL MARINO	PAR	1	36
4	TRAJE A RAYAS CON BLOQUES DE COLOR, EN PLIERTES COLOR: GRIS Y BLANCO	UNIDAD	1	M
5	CAMISETA DE CUELLO CUADRADO CON FRUNCIDO LATERAL A RAYAS, ALGODÓN COLOR: NEGRO Y BLANCO	UNIDAD	1	M
6	TENIS CASUALES LIGEROS PARA MUJER, BLANCOS CON DETALLES EN NEGRO, CÓMODOS, SUELA DE EVA, MATERIAL SUPERIOR DE PU, COLOR: BLANCO	PAR	1	36
7	CONJUNTO ELEGANTE DE DOS PIEZAS, BLAZER DE SOLAPA CON DOBLE BOTONADURA Y PANTALONE CON BOLSILLOS INCLINADOS. COLOR: PALO DE ROSA	CONJUNTO	1	M
8	ZAPATILLAS ELEGANTES PARA MUJER CON TACÓN BAJO Y PUNTA REDONDEADA, COLOR: BEIGE	PAR	1	36
9	CAMISETA DE MANGA ASIMÉTRICA CON PLIEGUES PARA MUJER, COLOR SÓLIDO, TEJIDO DE PUNTO, POLIÉSTER, COLOR: BEIGE	UNIDAD	1	M
El transporte y la entrega de los bienes hasta la Personería Municipal de Bojacá, correrán por cuenta del contratista dentro del plazo contractual, en las cantidades y con las especificaciones técnicas exigidas.				

Dirección:	Carrera 7 No 6-06 piso 2 palacio municipal
NIT:	800.094.622-6
Teléfono:	3155001731
Código Postal:	253001. Bojacá - Cundinamarca
Correo electrónico:	PERSONERIA@BOJACA-CUNDINAMARCA.GOV.CO
Página web:	HTTP://WWW.PERSONERIA-BOJACACUNDINAMARCA.GOV.CO/



CÓDIGO:	GA-F-025 ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
FECHA:	04/06/2020
VERSIÓN:	V2
DOCUMENTO CONTROLADO	

VALOR DEL CONTRATO:	UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 1.845.000,00) este valor incluye IVA y todos los impuestos nacionales y departamentales a haya lugar, provenientes de la disponibilidad presupuestal No CDP 2025000940 de fecha 23 de octubre de 2025.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP 2025000940		
	Código	Nombre	Valor
	2.1.2.02.02.006.20.62133.011	""SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIO DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA" - ICLD Propios Impuestos"	1.845.000,00
	TOTAL		1.845.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El término de ejecución del contrato es de CINCO (5) DIAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE BOJACÁ.		
FORMA DE PAGO:	La Personería Municipal de Bojacá, a través de La Secretaría de Hacienda Municipal de Bojacá, cancelará al contratista el valor total del contrato, en un solo pago una vez culmine el plazo; presentando factura o cuenta de cobro, y certificación de cumplimiento contractual expedida por el supervisor del contrato; para lo cual deberá acreditar el contratista que se encuentra al día con el pago de aportes parafiscales cuando corresponda conforme lo establece el artículo 23, parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. Para efectos de autorizar cada uno de los pagos que se determinen de acuerdo con el análisis realizado, deberá acreditarse por parte del contratista que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	1. Cumplir con las condiciones, calidades, cantidades y especificaciones establecidas en las especificaciones técnicas. 2. Garantizar la calidad de los bienes de acuerdo con la propuesta y el contrato que se suscriba. 3. Cambiar los bienes que no estén acorde con las características de la orden de requerimiento o que estén defectuosos. 4. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por el supervisor del contrato. 5. Cambiar aquellos bienes que presenten defectos de fabricación o no		

Dirección:	Carrera 7 No 6-06 piso 2 palacio municipal
NIT:	800.094.622-6
Teléfono:	3155001731
Código Postal:	253001. Bojacá - Cundinamarca
Correo electrónico:	PERSONERIA@BOJACA-CUNDINAMARCA.GOV.CO
Página web:	HTTP://WWW.PERSONERIA-BOJACACUNDINAMARCA.GOV.CO/



CÓDIGO:	GA-F-025 ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
FECHA:	04/06/2020
VERSIÓN:	V2
DOCUMENTO CONTROLADO	

	cumplan con las especificaciones técnicas. 6. Realizar la entrega de los bienes con todos sus accesorios, partes complementarias y manuales de uso. 7. Asumir bajo su cuenta y riesgo de los medios de transporte y talento humano que requiera para garantizar la entrega e instalación de los bienes al municipio de Bojacá. 8. Garantizar que los bienes adquiridos tengan mínimo tres (3) meses de garantía. 9. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato. 10. Suscribir oportunamente las garantías solicitadas al igual que el acta de inicio. 11. Presentar el informe y documentos solicitados por la entidad con el fin de realizar el trámite de pago correspondiente, en concordancia a lo indicado por el supervisor. 12.Las demás obligaciones necesarias para garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual.			
GARANTÍAS:	El proponente favorecido una vez comunicada la aceptación de su oferta y perfeccionado el contrato, deberá constituir dentro de los dos (2) días hábiles siguientes, garantía única otorgada a través de una compañía de seguros o entidad bancaria, cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Bancaria, a favor de LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BOJACÁ - CUNDINAMARCA , Nit. 800094622-6 , en los siguientes términos: Teniendo en cuenta el objeto del contrato a realizar se hace necesario amparar los siguientes riesgos:			
	TIPO O CLASE DE GARANTÍA	COBERTURA O NIVELES AMPARO	VALORES	VIGENCIA / ETAPA
	Póliza de seguro	Cumplimiento	10% del valor del Contrato.	Término de ejecución del Contrato y seis (6) meses más.
	Póliza de seguro	Calidad de los bienes.	10% del valor del contrato	Término de ejecución del Contrato y seis (6) meses más.
SUPERVISIÓN:	Personero Municipal.			
RELACIÓN LABORAL:	El presente contrato no genera relación laboral alguna con el contratista, no implica subordinación, ni exige o requiere cumplimiento de horario, en consecuencia, tampoco el pago de prestaciones sociales, ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor acordado.			

Dirección:	Carrera 7 No 6-06 piso 2 palacio municipal
NIT:	800.094.622-6
Teléfono:	3155001731
Código Postal:	253001. Bojacá - Cundinamarca
Correo electrónico:	PERSONERIA@BOJACA-CUNDINAMARCA.GOV.CO
Página web:	HTTP://WWW.PERSONERIA-BOJACACUNDINAMARCA.GOV.CO/



CÓDIGO:	GA-F-025 ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
FECHA:	04/06/2020
VERSIÓN:	V2
DOCUMENTO CONTROLADO	

INDEMNIDAD:	El contratista mantendrá indemne a la Personería Municipal de Bojacá, contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o sus proveedores durante la ejecución del contrato.
PUBLICIDAD:	Publíquese en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II– www.colombiacompra.gov.co , para información al proponente seleccionado y publicidad.
ACEPTACIÓN DE LAS PARTES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II COMO REQUISITO DE PERFECCIONAMIENTO:	Como requisito de perfeccionamiento las partes acuerdan celebrar el presente documento de manera virtual, mediante la aceptación y aprobación a través de la plataforma transaccional SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario imprimir minutas y plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria.

En constancia de aceptación y asentimiento, se firma a los dieciocho días (18) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

Dirección:	Carrera 7 No 6-06 piso 2 palacio municipal
NIT:	800.094.622-6
Teléfono:	3155001731
Código Postal:	253001. Bojacá - Cundinamarca
Correo electrónico:	PERSONERIA@BOJACA-CUNDINAMARCA.GOV.CO
Página web:	HTTP://WWW.PERSONERIA-BOJACACUNDINAMARCA.GOV.CO/